



**CORPONOR**

República de Colombia  
Sistema Nacional Ambiental SINA  
Ministerio de Ambiente y Desarrollo  
Sostenible  
Corporación Autónoma Regional de la  
Frontera Nororiental

ISO 9001:2015  
ISO 14001:2015  
OHSAS 18001:2007  
NTC GP 1000:2009  
BUREAU VERITAS  
Certification



San José de Cúcuta, 12 de diciembre de 2018

**AJUSTES Y MODIFICACIÓN PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL  
CIUDADANO  
VIGENCIA 2018**

Según lo señalado en el documento Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano “Se podrán realizar los ajustes y las modificaciones necesarias orientadas a mejorarlo. Los cambios introducidos deberán ser motivados, justificados e informados a la Oficina de Control Interno, los servidores públicos y los ciudadano; se dejaran por escrito y se publicaran en la página web de la entidad”, por tal motivo a continuación se presentan las modificaciones a realizar al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, conforme al tercer seguimiento realizado, teniendo en cuenta que son actividades que no se alcanzaron a finalizar durante la presente vigencia.

**TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**

Ajuste	Actividad inicial	Actividad definitiva	Responsable	Fecha inicial	Fecha ajustada
<b>Subcomponente: Elaboración de los instrumentos de gestión de la información</b>					
Reprogramación actividad vigencia 2019	Aprobación y publicación del registro o inventario de activos de información	No aplica	Secretario General - Comité Interno de Archivo	30/06/2018	30/12/2019
Reprogramación actividad vigencia 2019	Actualización y publicación de las Tablas de Retención Documental - TRD	No aplica	Secretario General - Comité Interno de Archivo	31/12/2018	30/12/2019

Cordialmente,

**MELVA YANETH ALVAREZ VARGAS**  
Subdirectora de Planeación y Fronteras

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Elaboró:	Hilda Cristina Torres Castellanos	Profesional Especializado – Subd. Planeación y Fronteras	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente.			

**HACIA UN NORTE AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE...**  
**¡TODOS POR EL AGUA!**

Calle 13 Av. El Bosque #3E-278 PBX 5828484, E-Mail: [corponor@corponor.gov.co](mailto:corponor@corponor.gov.co)  
San José de Cúcuta, Norte de Santander – Colombia